

"¿Gobierno de los jueces?"

27/09/2013 - 04:00

Señor director:

En relación con la columna publicada en este medio el sábado pasado, en la que Alvaro Ortúzar se refiere al libro Activismo judicial en Chile. ¿Hacia el gobierno de los jueces?, quisiera hacer algunas observaciones.

En primer lugar, Ortúzar señala de forma errónea que el libro ataca al Poder Judicial. De una lectura sincera de la obra se puede apreciar un serio análisis de fallos y sentencias expresamente individualizadas provenientes de jueces que, distorsionando su labor, han antepuesto al derecho sus ideologías e ideas particulares. En ningún caso se ha buscado “desprestigiar” al Poder Judicial, como señala el abogado, al cual pertenece una generalidad de magistrados que ejercen su labor imparcial y loablemente, tal como reconocen los autores.

Asimismo, se equivoca el autor de la columna al referirse a la labor interpretativa del juez que lo facultaría “constitucionalmente” para contradecir el texto de la ley. La disponibilidad de técnicas de interpretación no puede ocultar la existencia de doctrinas y, a veces, de agendas particulares por parte de algunos magistrados que, bajo el lenguaje de la “interpretación”, concluyen a favor de sus opiniones personales. La vaguedad en algunas normas no es un argumento válido para justificar el activismo.

Finalmente, se busca con el libro evidenciar una situación excepcional, pero de carácter grave y creciente dentro del Poder Judicial, precisamente para que se debatan y promuevan mecanismos que eviten este tipo de prácticas.

Alejandro Leiva López

Abogado